

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y
CARGA PESADA TRANSDIGASCA S.A.**

En la ciudad de Azogues a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen previa convocatoria personal a todos los accionistas, cuyos nombres se detallan a continuación: Señor Aguayza Guamán Francisco, señor Bonete Lojano Jaime Eduardo, Señor Cajamarca Naula José Marcelino, Señor Calle Sigüencia Segundo Aparicio, Señora Chávez López María Esther, Señor Guamán Velecela Manuel Serafín, Señora Legarda Elisa del Carmen, Señor Lema Pulla Jorge Eduardo, Señor Palaguachi Aguaiza Miguel, Señor Peralta Campoverde Jaime Román, Señor Pulgarin Calle Carlos Alberto, Señor Benigno Yanza Escobar. De acuerdo a la convocatoria, el presidente Señor Jaime Peralta, instaura la Junta para tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del comisario 2.- Informe del Gerente 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros. El presidente Señor Jaime Peralta, expresa que para proceder ordenadamente la sesión, se nombre de entre los presentes a un socio para que actúe como secretario, mismo que como en ocasiones anteriores, por unanimidad designan a la señora María Chávez, seguido se invita a conocer el Primer punto del orden del día para que el Señor Aparicio Calle, Comisario de la compañía proceda a dar el informe correspondiente.

El señor Comisario indica que los estados financieros presentan que este año la compañía ha tenido ingresos propios por concepto de la prestación de servicios, por lo que se presenta un resultado positivo, a pesar de que nuestra compañía no tiene promoción de sus servicios, el ingreso por este concepto nos ha permitido cumplir con nuestras obligaciones con otras entidades; al aplicar los índices financieros se evidencia resultados positivos, aunque en algunos casos resultan inaplicables, agrega que la gestión del directorio es muy acertada en la administración, por lo que se permite poner a consideración el informe escrito que ha preparado el mismo que es repartido a los accionistas indicando que está presto a solventar cualquier inquietud. Al no haber ninguna pregunta, los accionistas aprueban el informe del señor Comisario

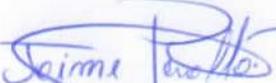
De inmediato se procede con el segundo punto que es el informe del Señor Benigno Yanza Escobar, Gerente de la compañía, procede a dar el informe, quien inicia su intervención agradeciendo por la presencia de los accionistas y manifiesta que en el año 2016, hemos iniciado como bien manifestó el Sr. Comisario, a promocionar nuestros servicios pero no podemos desconocer que la competencia en nuestra rama es muy amplia, y los ingresos por la actividad de la compañía si bien es cierto no ha

sido la mejor pero nos ha permitido cumplir con todas nuestras obligaciones e incluso presentar un resultado positivo en los balances.

Seguido extiende a todos los socios un informe detallado de la situación y movimientos de la empresa de todo el año, donde explica los pormenores de lo actuado y se pone a las órdenes para explicar cualquier duda o comentario, al no existir ninguna observación se da por aprobado el informe del Sr. Gerente.

Siguiendo el orden del día continuamos con el Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para lo cual se entrega copias de los balances y los anexos detallados de ingresos y gastos, mismos que luego se presentará en la Superintendencia de Compañías y demás documentos contables, para que sean analizados por cada uno de los accionistas, además que explica detalladamente las actividades realizadas, los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias, contestando y resolviendo todas las inquietudes de los señores accionistas.

El señor Presidente pregunta si los miembros de la Junta tienen alguna inquietud respecto al informe del Gerente y a los Estados Financieros y al ser negativa la respuesta, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros, insistiendo que es responsabilidad de todos el éxito o fracaso de la compañía. El presidente de la Junta pregunta a los socios de la compañía si tienen algún otro tema que tratar y como la respuesta es negativa concede un receso por el lapso de treinta minutos para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión al término del tiempo indicado, se dispone a la secretaria nombrada Sra. María Chávez que dé lectura del acta de esta Junta General y no habiendo observaciones que hacer, se la aprueba con las firmas del señor Presidente y del Secretario que la certifica.



Sr. Jaime Peralta.

PRESIDENTE



Sra. María Chávez

SECRETARIA